

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha: 07/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2017 00244	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA	JOSE ASDRUBAL - CASTRO VARGAS	Auto decreta levantar medida cautelar	04/02/2022	2
170014003001 2021 00931	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/02/2022	1
170014003001 2021 00931	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto requiere parte Y ordena oficiar la aCifin	04/02/2022	2
170014003001 2022 00031	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto inadmite demanda	04/02/2022	1
170014003001 2022 00033	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	04/02/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

*Nany Betancor Paigoca*

Secretaria



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Carrera 23 N° 21 - 48 Piso 9 Oficina 901 - Palacio de Justicia Fanny González Franco  
Teléfono (6) 8879650 extensión 11300 - Fax 8879666 - 8723303  
Correo electrónico cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co